

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Número 5

Edicto

Doña Gloria Alonso Santana, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al número 817 de 2013, a instancia de Theodore Blaise Bassanguen, contra Promociones e Inversiones Garoz, S.L., se ha dictado providencia de fecha 23 de abril de 2014, contra la que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días ante este órgano judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Promociones e Inversiones Garoz, S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Las Palmas de Gran Canaria a 13 de junio de 2014.-La Secretaria Judicial, Gloria Alonso Santana.

N.º I.-5525